

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23005** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS RODYMER, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1019/2009, ejecución número 232/2009, a instancia de Don David Chacón Llena contra el ejecutado Instalaciones Eléctricas Rodymer, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha tres de junio de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Instalaciones Eléctricas Rodymer, Sociedad Limitada", con CIF número B83329623, en situación de insolvencia total por importe de 43.388,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047350-1